

Madrid, 14 de Junio de 2004

Adjunto les remitimos anuncio que en relación con la distribución de "Dividendo" efectuará nuestra Sociedad el próximo 23 de Junio.

Copia del mismo ha sido enviada a las Bolsas de Madrid y Valencia.

El importe se hará efectivo utilizando los medios que Iberclear Depositario Central de Valores de España pone a disposición de sus entidades participantes.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

UNIPAPEL, S.A.
Consejero Delegado

 **A. Lázaro**

UNIPAPEL, S.A.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de 29 de Mayo de 2004 esta Sociedad abonará a cada una de las acciones en circulación un dividendo de 0,10 euros por acción con retención fiscal del 15%, resultando un importe neto de 0,085 euros por acción.

Este pago que tendrá lugar el próximo día 23 de Junio se hará efectivo a través del Banco Español de Crédito, S.A. de conformidad con los procedimientos establecidos por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, S.A..

Tres Cantos, Junio de 2004.
El Consejo de Administración.